

Auditoría Número:
01/AUD-DSG/2020

Periodo Auditado:
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019.

Área Auditada:
Auditoría Integral a la Dirección de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Fecha de Inicio:
07 de Febrero de 2020

JAVIER ACTA PARCIAL DE AUDITORÍA

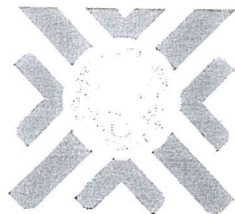
En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las doce horas del día tres de Marzo de dos mil veinte, la Ciudadana Licenciada en Derecho [REDACTED], en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, así como los Ciudadanos Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] de Auditoría, Licenciado en Administración de Empresas [REDACTED] Jefe de Departamento de Auditoría, Licenciada en Economía [REDACTED] Jefa del Departamento de Normatividad y los Licenciados en Contaduría Pública [REDACTED] y [REDACTED] todos en carácter de Auditores adscritos al Órgano Interno de Control, hacen constar que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 párrafo cuarto y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 último párrafo, 115 párrafo primero y tercero y 116 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 98, 101 fracciones I, II, XII, XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1 párrafos primero y segundo, 2, 4, 5 párrafo segundo, 6 último párrafo, 40, 80, 82, y 86 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 2 fracción I, 3 fracciones XXI y XXV, 4 fracción I, 6, 7 primer párrafo, fracciones I, II, V y VI, 8, 9 primer párrafo fracción II, 10 primer párrafo, cuarto párrafo fracción II, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en relación con los artículos 1 y 3 quinto párrafo, de las disposiciones transitorias de la referida ley, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016; 1, 2 fracción I, 3 fracción XXIII, 4 fracción I, 5, 6, 8, fracción II, 9 primer párrafo, cuarto párrafo fracción II, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, en relación con los artículos primero, segundo y sexto, de las disposiciones transitorias de dicha ley, publicada en el Extra del Periódico Oficial el 3 de octubre de 2017; 3, fracción X y 5 de la Ley de Sistema Estatal de Combate a la Corrupción; 1 y 2 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; en el marco de los trabajos de la auditoría 01/AUD-DSG/2020, en cumplimiento al Programa Anual de Auditorías de Control y -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Auditoría Número:
01/AUD-DSG/2020

Periodo Auditado:
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de
2019.

Área Auditada:
Auditoría Integral a la Dirección de Servicios Generales del
Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Fecha de Inicio:
07 de Febrero de 2020.

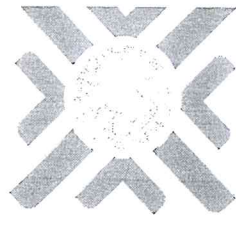
ACTA PARCIAL DE AUDITORÍA

Evaluación 2020 de este Órgano Interno de Control; se constituyen legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección de Servicios Generales dependiente de la **Secretaría de Servicios Administrativos**, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, inmueble con domicilio en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71248, Edificio General Porfirio Díaz Morí, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, Segunda planta; a efecto de hacer constar los siguientes:

----- Hechos -----

Que con la legal notificación del oficio número LXIV/TOIC/DA/057/2020 de fecha dos de Marzo de 2020, que contiene el citatorio para día tres de Marzo de dos mil veinte a las doce horas, los auditores actuantes se constituyen en las oficinas citadas para los efectos de llevar a cabo el levantamiento y desahogo de los trabajos a que la misma se contrae y ante la presencia del Ciudadano Licenciado [redacted] en su carácter de Director de Servicios Generales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, quien tienen reconocida su personalidad en el acta de fecha siete de febrero del presente año y quien es la persona autorizada para celebrar la presente acta, por tratarse del Titular del Área Auditada; se le solicita por los Auditores, se identifique para lo cual exhibe documental pública original consistentes en credencial para votar con fotografía, con folio [redacted] expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral; documento que se tienen a la vista y en los que se aprecian en su margen izquierdo; fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por ser exclusivo de su propiedad, obteniendo copia simple para que obre como anexo y misma que forma parte de la presente **Primera Acta Parcial de Auditoría**. -----

[Handwritten signatures and scribbles]



Auditoría Número:
01/AUD-DSG/2020

Periodo Auditado:
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de
2019.

Área Auditada:
Auditoría Integral a la Dirección de Servicios Generales del
Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

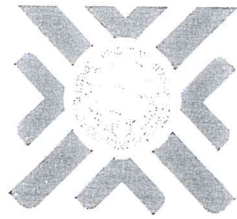
Fecha de Inicio:
07 de Febrero de 2020

ACTA PARCIAL DE AUDITORÍA

A continuación los auditores del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, mencionados en el primer párrafo proceden a identificarse en el mismo orden arriba descrito, con las credenciales para votar con fotografía números: [redacted], [redacted], [redacted], [redacted], [redacted] y [redacted], respectivamente, expedidas, la primera por el Instituto Nacional Electoral, la segunda por el Instituto Nacional Electoral, la tercera por el entonces expedida por entonces Instituto Federal Electoral, la cuarta expedida por el Instituto Nacional Electoral, la quinta, sexta y séptima expedidas por el entonces Instituto Federal Electoral; documentos que se tuvieron a la vista, por lo que una vez cerciorado de que se trata de las mismas personas, se obtienen copias simples para que obren como correspondan y se les devuelven a su entera conformidad.-----

A continuación se solicita al Licenciado [redacted] Director de Servicios Generales dependiente de la Secretaría de servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, designe dos testigos de asistencia, nombrando a los Ciudadanos [redacted] y [redacted] respectivamente; quienes aceptan la designación, y se encuentran presentes en el lugar en que se actúa, personas que manifiestan bajo protesta de decir verdad que es su voluntad participar en el presente acto, y que en su designación no existió dolo, coacción o violencia alguna, y apercibidos de las penas en que incurrir los que se conducen con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 230 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, previa solicitud, manifiestan ser mayores de edad, de nacionalidad mexicana y se identifican el primero de los mencionados con documento público consistente en pasaporté de los Estados Unidos Mexicanos número [redacted] y el segundo de los mencionados se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio [redacted] expedida por el Instituto Nacional Electoral, documentos que se tienen a la vista y en los que aparecen sus fotografías, cuyos rasgos corresponden a sus portadores, por lo que una vez cerciorados de que se tratan de las mismas personas se devuelven de conformidad a sus

[Handwritten signatures and scribbles]



Auditoría Número:

01/AUD-DSG/2020

Periodo Auditado:

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019.

Área Auditada:

Auditoría Integral a la Dirección de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Fecha de Inicio:

07 de Febrero de 2020

ACTA PARCIAL DE AUDITORÍA

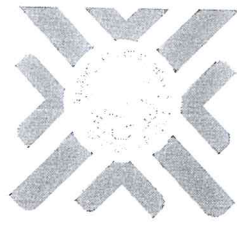
portadores, agregándose copias simples de los mismos a la presente acta para que obren como corresponda, quienes manifiestan como domicilio para recibir y oír toda clase de notificaciones el ubicado en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca, Código Postal 71248, Edificio General Porfirio Díaz Morí, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, Segunda Planta.-----

Asimismo, se le hace saber en este acto al Licenciado [REDACTED] director de Servicios Generales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca y demás servidores públicos del ente auditado que los datos personales proporcionados con motivo de la presente auditoría, tendrán el carácter confidencial en términos de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. -----

Los auditores exponen al titular de Dirección de Servicios Generales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos, que se llevara a cabo la presente Primera Acta Parcial de Auditoría derivada de las etapas del ejercicio de los trabajos de auditoría ordenados al amparo y en cumplimiento de la **Orden de Auditoría número LXIV/TOIC/DA/025/2020** de fecha veintiuno de Enero de 2020; emitida por la Licenciada en Derecho [REDACTED] en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, que contiene la práctica de **la Auditoría Integral número 01/AUD-DSG/2020, por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019**, por lo que se presentan el día de hoy tres de Marzo de dos mil veinte, procediendo a entregar las observaciones resultadas del análisis a la información y documentación recibida mediante oficios números HCDO/LXIV/DSG/713/2020 de fecha siete de febrero de 2020 y HCDO/LXIV/DSG/749/2020 de fecha catorce de febrero de 2020, mismas que se establecen el **Informe que contiene las Cedulas de Observaciones** contenido en un cuadernillo que forma parte anexo de la presente **Primera Acta Parcial de Auditoría**. -----

[Handwritten signatures and stamps]

[Handwritten signatures and stamps]



Auditoría Número:

01/AUD-DSG/2020

Periodo Auditado:

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019.

Área Auditada:

Auditoría Integral a la Dirección de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Fecha de Inicio:

07 de Febrero de 2020

ACTA PARCIAL DE AUDITORÍA

En este mismo acto, se procede a levantar por triplicado y de los cuales se hace entrega de un tanto de lo actuado y un cuadernillo anexo signado por la Licenciada en Derecho [REDACTED], en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, que contiene el **Informe de Observaciones** encontradas a la documentación recibida mediante oficio número HCDO/LXIV/DSG/713/2020 de fecha siete de febrero de 2020, en el que detalla la documentación e información requerida en alcance de la orden de auditoría LXIV/TOIC/DA/025/2020, al Titular del Área Auditada Licenciado [REDACTED], para que sean atendidas las observaciones que se derivaron del estudio y análisis mismas que deberán ser solventadas y entregadas al Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca en un plazo de **seis días hábiles**, así mismo, se hace entrega de un tanto de lo actuado, al Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED], Secretario de Servicios Administrativos y jefe inmediato del titular del área auditada mismos que surtirán efectos a partir de la legal notificación de la presente acta. Una vez leída la presente acta no habiendo más hechos que hacer constar, se cierra y se da por concluida esta fase de la auditoría siendo las doce treinta horas del mismo día de su inicio, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron.-CONSTE.-

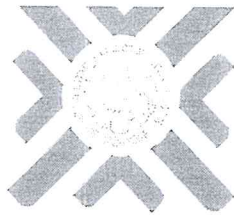
[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Large handwritten signature in the center]

[Handwritten signature on the bottom left]

[Handwritten signature on the bottom left]

[Handwritten signature on the bottom right]



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Auditoría Número:
 01/AUD-DSG/2020

Periodo Auditado:
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019.

Área Auditada:
 Auditoría Integral a la Dirección de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Fecha de Inicio:
 07 de Febrero de 2020

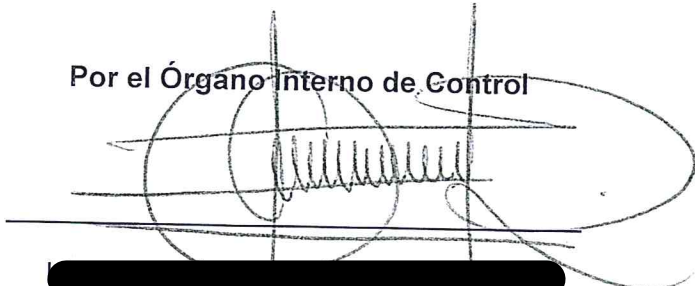
ACTA PARCIAL DE AUDITORÍA
Por la Secretaría de Servicios Administrativos


 [Redacted Name]
Secretario de Servicios Administrativos

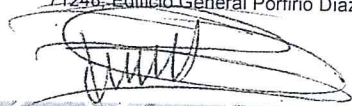
Por la Dirección de Servicios Generales

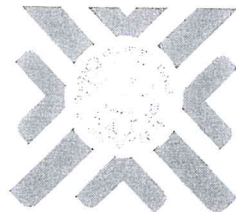

 [Redacted Name]
Director de Servicios Generales

Por el Órgano Interno de Control


 [Redacted Name]
Titular del Órgano Interno de Control

El presente apartado de firmas corresponde a la Primera Acta Parcial de Auditoría a la Dirección de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca 01/AUD-DSG/2020, con el objeto de verificar que todos los recursos manejados, operaciones administrativas realizadas, y los servicios generales proporcionados por la Dirección de Servicios Generales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca en el periodo auditado, se apeguen a las disposiciones legales, normativas y reglamentarias correspondientes, en el periodo auditado del 01 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019; celebrada el día tres de Marzo de dos mil veinte, en las instalaciones que ocupa la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos- del Honorable Congreso del Estado, en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71248.-Edificio General Porfirio Díaz Mori, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, Segunda Planta.





Auditoría Número:
01/AUD-DSG/2020

Periodo Auditado:
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de
2019.

Área Auditada:
Auditoría Integral a la Dirección de Servicios Generales del
Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Fecha de Inicio:
07 de Febrero de 2020.

ACTA PARCIAL DE AUDITORÍA

Director de Auditoría

Jefe de Departamento

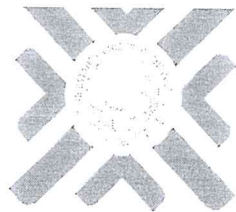
Jefa de Departamento

Auditor

Auditor

Auditor

El presente apartado de firmas corresponde a la Primera Acta Parcial de Auditoría a la Dirección de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca 01/AUD-DSG/2020, con el objeto de verificar que todos los recursos manejados, operaciones administrativas realizadas, y los servicios generales proporcionados por la Dirección de Servicios Generales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca en el periodo auditado, se apeguen a las disposiciones legales, normativas y reglamentarias correspondientes, en el periodo auditado del 01 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019; celebrada el día tres de Marzo de dos mil veinte, en las instalaciones que ocupa la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos- del Honorable Congreso del Estado, en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71248, Edificio General Porfirio Díaz Morí, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, Segunda Planta.



Auditoría Número:
01/AUD-DSG/2020

Periodo Auditado:
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de
2019.

Área Auditada:
Auditoría Integral a la Dirección de Servicios Generales del
Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Fecha de Inicio:
07 de Febrero de 2020

ACTA PARCIAL DE AUDITORÍA

Testigos de Asistencia

Jefe de Departamento

El presente apartado de firmas corresponde a la Primera Acta Parcial de Auditoría a la Dirección de Servicios Generales del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca 01/AUD-DSG/2020, con el objeto de verificar que todos los recursos manejados, operaciones administrativas realizadas, y los servicios generales proporcionados por la Dirección de Servicios Generales dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca en el periodo auditado, se apeguen a las disposiciones legales, normativas y reglamentarias correspondientes, en el periodo auditado del 01 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019; celebrada el día tres de Marzo de dos mil veinte, en las instalaciones que ocupa la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos- del Honorable Congreso del Estado, en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71248, Edificio General Porfirio Díaz Mori, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, Segunda Planta.